II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12719 *Resolución de 12 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 127, de 1 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico de Parques, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Gestor/a Informático/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Encargado/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 199, de 11 de octubre de 2024, el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 88, de 9 de mayo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 12 de junio de 2025.–La Alcaldesa, María Virtudes Monteserín Rodríguez.

cve: BOE-A-2025-12719
Verificable en https://www.boe.es